

Programa de actividades 2010

para el Comité Español de la UICN

Constituido en 1988, el Comité Español de la UICN – en adelante, CeUICN- tiene un carácter único de **entidad asociativa multinstitucional**, en la que se configura un espacio de diálogo independiente en pie de igualdad entre ONGs de referencia en el colectivo español y las administraciones públicas representadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) y los responsables del sector en diversos ejecutivos autonómicos. Red de redes y plataforma de encuentro para los miembros españoles de UICN en que se dinamiza la transferencia de conocimientos, con la vista puesta en el fomento del consenso y la cooperación entre las distintas organizaciones y colectivos al servicio de la conservación.

En este documento se pretenden presentar las actuaciones a llevar a cabo por la Oficina Técnica del CeUICN, que, tras su efectiva puesta en marcha en 2007, actúa como plataforma de impulso al intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros y lleva a cabo las líneas definidas dentro de su Plan de Acción, elaborando programas y proyectos propios.

La Oficina Técnica se encuentra hospedada dentro de las oficinas de la Fundación Naturaleza y Hombre en la localidad del Astillero, Cantabria. Entre las **funciones de la Oficina** se encuentran:

1. La recaudación de fondos participando en convocatorias públicas y privadas para así poder ejecutar sus propios programas y proyectos acordes a los fines de la organización.
2. Mantener el contacto directo con los miembros y actuar como plataforma de colaboración entre estos de forma coordinada con la secretaría permanente.
3. Informar a los miembros a partir de la elaboración de una memoria anual sobre las actividades del Comité.
4. La oficina procurará tener un papel de coordinadora de los miembros y otras organizaciones ambientalistas de ámbito nacional e internacional, pudiendo ser estas iniciativas de cooperación.

Entre las actividades a llevar a cabo por el Comité durante el año, están previstas:

1. Actividades de búsqueda de fondos:

El CeUICN desempeñará sus actividades propias a partir de los fondos conseguidos en las siguientes convocatorias:

- a. Convocatoria de ayudas a proyectos medioambientales de la Fundación Biodiversidad.
- b. Convocatoria de ayudas a Proyectos Medioambientales 2010 de la Obra Social Caja Madrid.
- c. Convocatoria del Ministerio de Exteriores y Cooperación para la celebración del VII Foro de Biodiversidad.
- d. Convocatoria de ayudas POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal).

2. Actividades Propias:

- a. VII Foro de Biodiversidad
- b. Asamblea General de Miembros.
- c. Programa Cuenta Atrás 2010.

2.a. VII Foro de Biodiversidad.

En 2010 se celebrará el VII Foro de Biodiversidad que organizará esta entidad. La temática sobre la cual versará el evento será definida desde la oficina técnica y se celebrará en el primer semestre del año.

2.b. Asamblea General de Miembros.

La Asamblea General de Miembros se celebrará en diciembre, coincidiendo con el Foro de Miembros Mediterráneos que organizará la Oficina de Cooperación del Mediterráneo.

2.c. Programa Cuenta Atrás 2010.

Cuenta Atrás 2010 es una poderosa red de miembros activos trabajando juntos con el fin de detener la pérdida de Biodiversidad para el año 2010. Cada miembro se esfuerza en abordar las causas de la pérdida de biodiversidad. El secretariado, hospedado por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, facilita e impulsa la acción, promueve la importancia de la meta de biodiversidad para 2010 y evalúa los progresos hacia 2010. Una Asamblea de todos los miembros se reúne anualmente para revisar la dirección global de Cuenta Atrás 2010. En su implementación, Cuenta Atrás 2010 es guiado por un consejo asesor.

El CeUICN firmó en 2008 la declaración para unirse a la red Cuenta Atrás 2010, comprometiéndose a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Promover la red de alianzas de Cuenta Atrás 2010.
- Representa a sus miembros en la red.

- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias dentro de esta iniciativa entre la membresía del Comité.
- Informar regularmente a la membresía acerca de los progresos de la red.
- Informar e invitar a la membresía a colaborar con las acciones cuyo objetivo sea la reducción de la pérdida de biodiversidad para el 2010.
- Apoyar y colaborar en las iniciativas de la Cuenta Atrás 2010.
- Ejecutar proyectos que tengan como objeto, tanto directo como indirecto, la reducción de la pérdida de biodiversidad.

En este marco el CeUICN, gracias a la colaboración de la OSCM, está llevando a cabo un proyecto que busca evaluar el estado de implementación de este programa en el territorio nacional. Se buscará la cofinanciación del proyecto con Fundación Biodiversidad.

Así mismo, para 2010, se contempla continuar esta colaboración con la presentación de un proyecto enmarcado en este programa: *“Año Mundial para la Diversidad Biológica”*. Se pretende llevar a cabo a través de los miembros y bajo la coordinación de este comité, acciones de conservación en áreas protegidas o dirigidas hacia la gestión y protección de flora y fauna incluidas en el catálogo nacional de especies amenazadas, contribuyendo así a las metas del 2010 y cumpliendo con los compromisos adquiridos al ingresar en la red.